

BASES GENERALES DE KAYAK POLO 2021

Art. 1.- ORGANIZACIÓN

La organización técnica, ejecución y coordinación de cada una de las competiciones que integran el calendario oficial de Competiciones corresponderá íntegramente a la Real Federación Española de Piragüismo (R.F.E.P.), con las colaboraciones que procedan en cada una de las competiciones.

Art. 2.- COMITÉ ORGANIZADOR

Será constituido por la R.F.E.P., bajo la dirección del Presidente de la misma o Vicepresidente en quien delegue, formando parte del mismo las personas siguientes:

- Coordinador de Comités.
- Presidente del Comité Nacional de Kayak-Polo
- Presidente del Comité Técnico Nacional de Árbitros.

Este Comité Organizador se podrá reunir en pleno, con todos sus miembros, o con el Presidente y/o Vicepresidente, el Presidente del Comité y el Presidente del Comité Técnico Nacional de Árbitros.

Las reuniones se podrán hacer de forma no presencial, pudiéndose realizar propuestas o acuerdos por vía telefónica, mediante fax, e-mail, etc.

Art. 3.- COMITÉ DE COMPETICIÓN

Cada competición puntuable tendrá su propio Comité de Competición de acuerdo con los Reglamentos de la R.F.E.P.

Art. 4.- COMITÉ DE DISCIPLINA

Será el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario de la R.F.E.P.

Art. 5.- JUECES Y ÁRBITROS

El equipo arbitral para cada competición por iniciación del Comité y a propuesta del Comité Técnico Nacional de Árbitros, será designado por el Órgano de Gobierno correspondiente de la RFEP.

Cada equipo participante, de forma **OBLIGATORIA** deberá aportar, para aquellos partidos en los que sea designado, en cada torneo, un **EQUIPO DE ARBITRAJE** compuesto por 2 árbitros titulados y con ficha federativa en vigor. Es responsabilidad de dicho equipo arbitral cubrir los puestos requeridos para un correcto arbitraje del encuentro (Dos en mesa, dos en linieres y dos árbitros). Si acudieran sólo 5 participantes en un equipo, y fueran designados equipo arbitral de un encuentro, deberán comunicárselo al Juez árbitro con antelación al partido designado; al menos 1 hora antes.

Para categoría sub-16 será requisito necesario que cada equipo participante cuente con un árbitro federado mayor de edad en su inscripción. Quien será el encargado de conducir el encuentro pudiendo ser ayudado por el equipo sub-16 designado a tal efecto.

Si no se presentara dicho árbitro en la inscripción del equipo o en la competición, este equipo no podrá competir en esta competición puntuable.

Si un equipo no pudiera cumplir esta medida para esta temporada 2019-2020 deberá dirigirse a la RFEP, de forma escrita antes o durante el plazo de inscripción de los equipos, quienes valorarán la situación.

El árbitro principal y el árbitro auxiliar deberán acudir inexcusablemente con el uniforme arbitral (camiseta de color negro), con silbato y tarjetas reglamentarias para kayak polo según el reglamento. Los árbitros serán los responsables de aportar camisetas, tarjetas y silbato, no la organización del evento.

El Juez Árbitro deberá ir provisto con el uniforme oficial de árbitros de la R.F.E.P.

El ritmo de la competición será llevado por el Juez Árbitro y demás árbitros aportados por cada club o RFEP.

El Juez Árbitro asignará a los árbitros que deberán intervenir en cada partido, siendo obligatoria su comparecencia.

Este EQUIPO DE ARBITRAJE se pondrá a las órdenes del Juez Árbitro, deberán estar en la mesa de oficiales **5 minutos** antes del inicio del partido para no incurrir en una infracción por no presentarse. De esta manera se cumplirá el horario de la competición.

La no presentación en forma y hora del EQUIPO DE ARBITRAJE será reflejado en el Acta de Resultados por el Juez Árbitro y acarreará una sanción de -3 puntos.

(Nota: no se debe olvidar poner en cada ACTA DE PARTIDO nombre y apellidos de cada árbitro, dorsales de los participantes en cada uno de los partidos, firma de los árbitros principales y capitanes y dorsales de los participantes en cada uno de los partidos)

Los equipos participantes están obligados a disputar y arbitrar todos los encuentros asignados en el horario establecido por la R.F.E.P. Si un equipo decide marcharse sin finalizar lo anteriormente descrito, sin justificación aceptada por el Comité de Competición por escrito, este equipo quedará descalificado de la Liga o Cto. De España

Art. 6.- COMPETICIONES

En función de los equipos inscritos y el lugar donde se celebre la competición, se podrá comenzar el viernes previo a la competición

Art. 7.- PARTICIPACIÓN CLUBES

- **Para que un Club pueda participar en las competiciones integradas en esta LIGA, será obligatorio que cumpla los requisitos siguientes:**

- α) Sólo podrán participar en las competiciones del Calendario Oficial, los clubes españoles que hayan abonado a la R.F.E.P., a través de su Federación Autonómica, la cuota de afiliación correspondiente al año 2020-2021.
- β) No podrán participar clubes que tengan algún tipo de deuda económica con la RFEP.
- χ) Los Clubes deberán acreditar, a través de la Federación Autonómica correspondiente, la participación en competición oficial Autonómica previa a la celebración de la presente Liga.
- δ) El técnico o técnicos responsables de cada Club deberán encontrarse en posesión de licencia de ámbito estatal en vigor, expedida o habilitada por la Real Federación Española de Piragüismo, antes de la finalización del plazo de cierre de inscripción establecida para cada competición.

La titulación del técnico responsable de cada Club será, como mínimo, la de BÁSICO y la del resto de técnicos ayudantes, que considere oportuno, podrán tener cualquier titulación asociada con el tipo de licencia para ésta Liga, esto es, Monitor, Básico, Entrenador Nacional y otras titulaciones reconocidas por la ENEP.

- ε) El técnico responsable no podrá ser entrenador de dos clubes al mismo tiempo.
- φ) En las competiciones cada Club contará con la presencia de un técnico que será responsable de los deportistas, bien de su equipo de técnicos y ayudantes o de otros clubes.
- γ) Será obligatorio que cada Club nombre, mediante autorización por escrito, a un Jefe de Equipo, mayor de edad, en posesión de licencia en vigor expedida o habilitada por la R.F.E.P.

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos, llevará consigo la no admisión del Club en cuestión para participar en las competiciones que integran esta LIGA, o bien a su descalificación posterior, una vez comprobada la documentación en la RFEP.

Únicamente estará permitida la participación de equipos filiales en las categorías que sólo tengan una división, para potenciar estas categorías en desarrollo.

Art. 8.- INSCRIPCIONES

Será obligatorio que tenga licencia de competición expedida o habilitada por la R.F.E.P, en la fecha del cierre de inscripción para cada competición, según venga establecido.

A efectos de identificación, el Juez que la realice, solicitará al palista el D.N.I., carné de conducir, pasaporte u otro documento que acredite la personalidad del palista.

El palista que hubiera realizado su inscripción con un club y participe en cualquiera de las competiciones que integran El calendario oficial de competiciones, no podrá participar, en ninguna con otro club distinto en ningún caso a excepción del Campeonato de España de Comunidades Autónomas (véase Bases Específicas de esta competición)

Aquellos deportistas que no figuren inscritos **NO PODRÁN PARTICIPAR**

Las inscripciones deberán encontrarse realizadas en el programa de la federación Española antes **de la fecha**

que se establece para cada competición, cualquier modificación de inscripción después del plazo dado se enviarán por email a R.F.E.P, una semana antes de dicha competición. Siendo rechazadas todas aquellas inscripciones que se reciban en la R.F.E.P. con posterioridad a la fecha indicada para cada competición.

El dorsal de cada jugador será único para cada competición. Si un equipo quiere cambiar algún dorsal para otra competición o torneo, este deberá realizar una nueva inscripción en el plazo reglamentario antes de cada competición

Art. 9.- CONTROL DE EMBARCACIONES Y MATERIAL

El Juez Árbitro de la competición, a su criterio, podrá controlar, en cualquier momento de la competición, si el material reúne las condiciones necesarias para el desarrollo de la competición.

Además, se podrá contar con un experto en revisión de material que podrá inspeccionar el material deportivo de los equipos en cualquier momento durante la competición.

Se recuerda que los números de los cascos y chalecos de cada jugador, deber ser coincidentes y ser perfectamente visibles. **No se podrá cambiar de dorsal el día de la competición**

Todo jugador de un mismo equipo deberá disponer de kayaks con la cubierta, dorsal, casco y camiseta del mismo color que los demás integrantes de su equipo.

El Material, como proa y popa tienen que estar completamente pegado y el filo de las palas sin roturas, comidos, etc.

El incumplimiento de alguna de las normas al respecto mencionadas en el reglamento de Kayak polo puede suponer la no participación o descalificación del equipo en cuestión en la prueba.

Art. 10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Según **Anexo II**.

Art. 11.- HORARIOS DE COMPETICIÓN

El comité de competición a instancias del coordinador de la actividad se reserva el derecho a realizar modificaciones en los horarios de la competición, siempre que el desarrollo de la competición así lo exija.

Los horarios no podrán ser cambiados hasta la reunión de jefes de equipo fijada en el horario definitivo. A partir de ese momento se avisará a los equipos implicados con al menos media hora de antelación de los cambios efectuados. Si se produce un retraso en la hora de comienzo del partido, basta con notificarlo a la hora inicial a la que estaba fijado el encuentro.

El comité de competición a instancias del Juez árbitro podrá realizar cambios en el horario y en los grupos de competición, debidos a ausencias de participantes o imprevistos. Los equipos serán informados de estos cambios en la reunión de delegados, a la cual todos los delegados de equipo están obligados a acudir.

Todos los delegados de equipo están obligados a acudir a la reunión de delegados oficiada por el Comité de Competición, la ausencia injustificada de un delegado de equipo a esta reunión supondrá la retirada de 3 puntos en la clasificación provisional de su equipo en esa jornada o primera ronda si de formato torneo se tratara.

Art. 12. - CRITERIOS DE DESEMPATE DENTRO DE UN GRUPO

Cuando dos o más equipos hayan obtenido el mismo número de puntos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

EN 1ª DIVISIÓN MASCULINA:

- 1º.- Diferencia de goles (goles totales marcados menos los goles totales recibidos)
- 2º.- Número total de goles marcados.
- 3º.- Resultado de los partidos disputados entre los dos equipos afectados, teniendo en cuenta solo los partidos en ese torneo en caso de ser liga por torneos o en toda la liga en caso de ser liga simple a ida y vuelta.
- 4º.- Goles totales marcados dividido entre los goles totales recibidos.
- 5º.- Partido adicional para desempatar, siempre que sea posible.
- 6º.- Lanzamiento de penaltis, siempre que sea posible.
- 7º.- Lanzamiento de "moneda al aire"

EN TODAS LAS DIVISIONES EXCEPTO 1ª DIV. MASCULINA:

- 1º.- Diferencia de goles (goles totales marcados menos los goles totales recibidos hasta un máximo de +8)
- 2º.- Número total de goles marcados.
- 3º.- Número de goles recibidos.
- 4º.-Resultado de los partidos disputados entre los dos equipos afectados, teniendo en cuenta solo los partidos en ese torneo en caso de ser liga por torneos o en toda la liga en caso de ser liga simple a ida y vuelta.
- 5º.-Partido adicional de 2 tiempos de 5' cada uno, para desempatar, siempre que sea posible.
- 6º.-Lanzamiento de penaltis, siempre que sea posible.
- 7º.- Lanzamiento de "moneda al aire"

Art. 13. - PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN EN CADA COMPETICIÓN

En formato torneo: Una vez finalizada cada competición, y de acuerdo con el puesto obtenido por cada Club/Federación en la misma, se elaborará una **clasificación**, asignándole los puntos, según el puesto conseguido, que se determinan en los cuadros siguientes:

LIGA NACIONAL Y CTO DE ESPAÑA

1ª División

Puesto	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
Puntos	46	43	41	40	39	38	37	36	35	34

2º División A

Puesto	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
Puntos	33	30	28	27	26	25	24	23	22	21

2ª División B

Puesto	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
Puntos	33	30	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19

Art. 14. - RECLAMACIONES.

a) Competiciones

Cualquier protesta referente al derecho de participación de un equipo, deberá ser presentada al Juez Árbitro.

Toda reclamación hecha en la competición deberá dirigirse, por escrito, al Comité de Competición y entregada en propia mano al Juez Árbitro, en un tiempo máximo de 20 minutos después de darse a conocer las clasificaciones o de que el Jefe de Equipo haya sido notificado de la decisión tomada en contra de su competidor o equipo y haya firmado el acuse de recibo.

Todas las protestas deberán ser hechas por escrito y acompañadas de una tasa de **20 €** Las tasas serán devueltas si la protesta es considerada.

b) Liga Nacional

Las reclamaciones por las puntuaciones u otras cuestiones específicas de las LIGA NACIONAL serán presentadas a la R.F.E.P. y resueltas por el Órgano de Gobierno correspondiente.

Art. 15. – TROFEOS

EN CADA COMPETICIÓN

POR PALISTAS:

Los PALISTAS de cada categoría y división, del equipo campeón, recibirán una medalla dorada; plateada los del equipo subcampeón y bronceada los que ocupen el tercer lugar.

POR EQUIPOS:

Recibirán trofeo los tres primeros EQUIPOS clasificados de cada categoría y división, en cada competición.

En el Campeonato de España de Clubes, se hará entrega de los trofeos a los tres primeros clasificados, club Campeón, Subcampeón y tercero de la Liga Nacional

Art. 16. - RECOGIDA DE TROFEOS EN CADA COMPETICIÓN.

Los palistas galardonados deberán recoger su trofeo, inexcusablemente y únicamente, con el atuendo deportivo oficial del Club al que representan.

En aquellos casos en que por causas justificadas, los ganadores no puedan recoger el trofeo, será obligatorio que lo recoja el Jefe de Equipo, y en el caso de que tampoco fuera retirado por éste en el acto de entrega de trofeos, ya no se haría entrega, posteriormente, del mismo, quedando, además, sujeto a las posibles responsabilidades de carácter disciplinario en que pudiera incurrir, tanto el palista como el Jefe de Equipo.

También será sancionado económicamente con **30 euros**, el club al que pertenezca el palista que no cumpla lo previsto en este artículo.

El organizador deberá contar con un recinto, debidamente acotado, y provisto de megafonía adecuada para la entrega de trofeos.

Art. 17.- OTRAS NORMAS

Las normas para las competiciones de la **Liga, Campeonatos de España de Clubes y Autonomías** se regirán por las Bases Generales, Bases específicas de cada campeonato, por el reglamento de Kayak-Polo, y en los casos no previstos, por los Reglamentos de la R.F.E.P.

La R.F.E.P. no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los clubes participantes en la liga, Campeonato de España de Clubes y Autonomías, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

Las competiciones de Kayak Polo se ajustarán, en la medida de lo posible, a lo establecido por el reglamento de la ICF para esta modalidad en la temporada en curso y posibles modificaciones del mismo. Reglamento que se encuentra visible para toda persona en la página web del RFEP

Las novedades se encuentran en el anexo I

Art. 18. – AMONESTACIONES, SANCIONES Y EXPULSIONES.

Las amonestaciones, sanciones y expulsiones estarán sujetas a modificaciones que pueda haber en reglamento internacional de la ICF, incluido en el Anexo I

Art. 19. - REQUISITOS DE LOS ORGANIZADORES:

En las sucesivas ediciones de la Liga de Kayak polo se necesitará la instalación de uno o dos o tres campos para ser sede organizadora según necesidades del torneo

En las competiciones oficiales de ámbito estatal el organizador deberá aportar obligatoriamente, como mínimo, los siguientes medios:

- Número de campos reglamentarios de Kayak polo que necesite la prueba solicitada.
- Tener suscrita una póliza de responsabilidad civil y acreditarlo ante la R.F.E.P.
- Megafonía que cubra las necesidades de la competición.
- Oficina con personal y medios suficientes que garanticen la asistencia a la competición en todas sus necesidades.
- Presencia de Médico o Enfermero/a durante la prueba.
- Contrato de servicio de ambulancia o justificante del servicio de emergencias que garantice una pronta respuesta del servicio de emergencia en caso accidente.
- Balizaje reglamentario de la zona de competición.
- Embarcaciones y medios idóneos y suficientes para que los jueces puedan realizar su cometido.
- Entregar a los clubes el programa de mano elaborado y un plano de la zona de competición.
- Servicios, vestuarios y embarcadero para los participantes.
- Tablón de anuncios para exponer los resultados y demás comunicaciones oficiales.

Será responsabilidad del Club organizador, proporcionar el alojamiento, y manutención al Juez Arbitro

AREA DE CONTROL DE DOPAJE

De acuerdo a la normativa vigente en materia de Protección de la Salud y lucha contra el Dopaje, la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD) podría realizar controles de dopaje de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2013 de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva, Real Decreto 641/2009, de 17 de abril, por el que se regulan los procesos de control de dopaje y los laboratorios de análisis autorizados, y por el que se establecen medidas complementarias de prevención del dopaje y de protección de la salud en el deporte y Orden PRE/1832/2011, de 29 de junio, por la que se regula el área de control de dopaje, el material para la toma de muestras y el protocolo de manipulación y transporte de muestras de sangre.

La Orden del Ministerio de la Presidencia citada establece la obligación de que en las instalaciones y recintos deportivos donde se celebren las competiciones deberá existir un recinto denominado "área de control de dopaje". Los requisitos, condiciones y estructura mínima necesaria que han de reunir esas áreas son las establecidas en el Capítulo 2º, "del área de control de dopaje, de la Orden PRE/1832/2011.

Art. 20.- INFORMACIÓN

Aquellas Federaciones Autonómicas que tengan pendiente de abonar a la R.F.E.P. cuotas por penalización o no participación de sus clubes en Campeonatos de España y Copas de España de años anteriores, no será admitida la inscripción de sus clubes para estas competiciones, salvo que acompañe a la misma un **cheque conformado** por la cantidad que adeuda

Cualquier información relacionada con estas Bases Generales de Competición, puede consultarse a la R.F.E.P. mediante los enlaces siguientes:

<http://www.rfep.es>

También telefónicamente o por escrito al correo actividadestatal@rfep.es.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Pedro Pablo Barrios Perles

EL SECRETARIO GENERAL



Juan Carlos Vinuesa González

#

Procedimiento de inicio de un partido

- Acudir al punto acordado con el juez árbitro para la verificación del equipo arbitral
- Comprobar que las actas, marcador, cronómetros, banderas y cualquier otro material necesario para arbitrar el partido está en las condiciones adecuadas.
- Verificar asimismo que el área de juego reúne las condiciones adecuadas.
- Colocarse en los puestos respectivos siguiendo las instrucciones que el juez árbitro pudiera dar
- Señalar que quedan 3 minutos para el inicio del partido. Comprobar los colores de los equipos y su equipamiento de forma visual.
- Verificar que no hay material en las áreas de árbitros.
- Señalar que queda un minuto para el inicio del partido
- Ambos equipos deberían colocarse de forma que tengan 5 jugadores en el campo y un máximo de 3 jugadores en las áreas de sustitutos. Un máximo de 3 personas asistiendo al equipo y cualquier material adicional permanecerá durante el tiempo de juego en las bandas y tras la línea de fondo del equipo (junto a sus áreas de suplentes)
- Si un equipo tiene sus cinco jugadores correctamente colocados y el otro equipo tiene menos de 5 jugadores en el área de juego el árbitro podrá dar por no presentado al equipo que no estuviera en condiciones de comenzar.
- Si un jugador está intentando colocarse y recibe nuevas indicaciones de cualquiera de los jueces (árbitros o jueces de línea) se le permitirá un mínimo de 5 segundos para recolocarse para el saque inicial en una posición reglamentaria.
- Rellenar el acta correctamente, apuntando los dorsales de los jugadores que están en el agua en ese momento, los datos de los árbitros, la puntuación final, las firmas de los árbitros y capitanes, etc.

ICF 2019 New Rules (SR)

Clarificaciones y resumen (Sport Rules) ICF Congress *1st Enero* 2019

ICF Sport Governance Rules	[CR] Comunes a todas las disciplinas, así como las mismas palabras en el primer capítulo.
ICF Principle Rules	[PR] Aplicable todas las disciplinas.
ICF Sport Rules	[SR] Normas de competición y campo de juego.

RESUMEN NUEVAS REGLAS 2019 OFICIALES DE MESA

- Nueva zona restringida para entrenadores (no detrás de porterías, 1 metro detrás del córner).
- Nueva secuencia de tarjetas:

Tarjeta verde (falta deliberada o peligrosa)

Tarjeta Amarilla (se muestra directamente, no la segunda verde).



Tarjeta Roja (después de la tarjeta amarilla).

(Tras una tarjeta amarilla directa podrá haber una T. verde, si no ha tenido T. Verde anteriormente, es decir, secuencia de T.AMARILLA-VERDE -ROJA.)

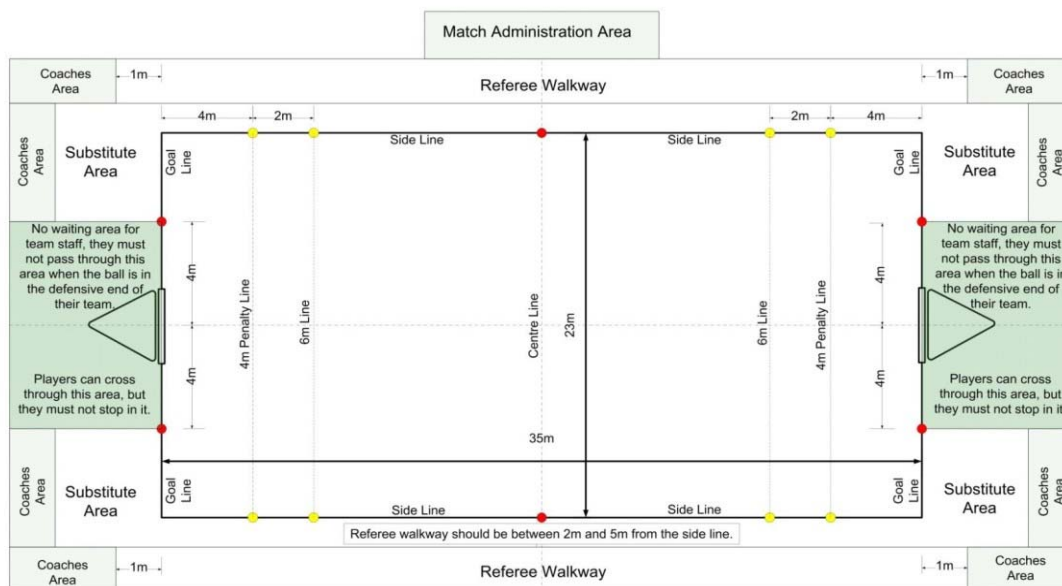
- **TARJETAS VERDES COLECTIVAS:** La 4ª T. Verde será nominal y se convierte en T. Amarilla. El resto verdes serán T. Amarillas también. La Tarjeta Verde entrenador suma (capitán).
- T.VERDE. NUNCA SE SACA EN EL ÚLTIMO MINUTO PARTIDO, SERÍA T.AMARILLA.
- **PENALTI CON PORTERO 4 metros** (cuando haya defensor y portero) .2 minutos completos expulsados
- **PENALTI SIN PORTERO 4 metros** (Cuando no haya portero en la falta). 2 minutos completos expulsado.
- **TARJETA AMARILLA POR POWER PLAY- PODER DE JUEGO.** 2 minutos expulsado, si meten gol los contrarios se anula y sale al campo.
- **EMPUJE ILEGAL (ILLEGAL JOSTLE) 2 METROS.** (Categorías inferiores sin sentido y comportamiento antideportivo).
- **VENTAJA** ("gritar-llamar VENTAJA-PLAY ON).
- **T.VERDE NUNCA**
- **LANZAMIENTO PENALTI.** Portero bajo la portería con cuerpo. Lanzador 4 metros. Defensores a 6 metros. Inicia tiempo con lanzamiento. Defensores actúan cuando se lance.
- **COMIENZO JUEGO, 3 METROS.** Siempre a 3 metros el resto jugadores hasta que haya posesión.
- **NO PERMITIDA NINGUNA SUSTANCIA EN EQUIPAMIENTO, UNICAMENTE PARAFINA EN EMPUÑADURA PERTIGA.**
- **AGARRE MANO ILEGAL -ILLEGAL HAND TACKLE.** Cualquiera por el LADO o por DETRÁS del BRAZO QUE LANZA O PASA.
- **TORNEOS INTERNACIONALES LIVE STREAMING.1 TIEMPO MUERTO POR EQUIPO EN TODO EL PARTIDO** (primeros 7 minutos de cada tiempo, excepto segundo tiempo si no se han pedido ambos, el tiempo muerto sería en minuto 6').
- **TRAS GOL,** al menos 3 jugadores deben haber regresado a su campo para sacar del centro.

DESARROLLO DE LAS CLARIFICACIONES

CHAPTER 8 - FIELD OF PLAY (8.1 LAYOUT/ Diseño del campo) CAMPO DE JUEGO CAMBIOS:

- Se retrasa un metro la línea de entrenadores.
- Se prohíbe estar detrás de la portería a los entrenadores.

ICF Canoe Polo Pitch Dimensions



Version 1.0 12/2016

10.12.- ADVANTAGE (SR)

VENTAJA (PLAY ON)

10.12.1- Se aplicará cuando ningún árbitro toque el silbato, y el equipo que sufre la infracción **se beneficie de la siguiente acción**. Cuando se arbitre VENTAJA, los árbitros deberán “gritar-clamar-anunciar “la palabra “**Ventaja-play on**”, realizando las señales correspondiente **DURANTE 5 SEGUNDOS**.

10.12.2- Los árbitros PUEDEN PENALIZAR en la siguiente acción de TIEMPO PARADO (fuera, corner u otras faltas) la tarjeta verde, amarilla o roja (si fuera oportuno).

10.12.3- Si después de aplicar la ventaja, el equipo afectado no logra un pase o tiro eficaz, o no hay clara ventaja finalmente, la infracción original deberá señalizarse con la apropiada sanción y en el lugar donde se efectuó la falta.

10.23- ILLEGAL JOSTLE (SR)

EMPUJÓN ILEGAL

10.23.2. Se producirá EMPUJÓN ILEGAL cuando un jugador en estático o intentando mantener la posición, es movido **MÁS DE 2 METROS** por el contacto permanente de un contrario.

Se considerará en categorías inferiores el desplazamiento sin sentido, como comportamiento antideportivo. (Anteriormente era medio metro, ocasionaba problemas de arbitraje e interpretación).

10.33- YELLOW CARD-POWER PLAY (SR).

TARJETA AMARILLA- JUEGO DE PODER.

10.33.2- Un jugador que recibe una Tarjeta amarilla es excluido el máximo de 2 MINUTOS y no puede ser sustituido.

10.33.3- La TARJETA AMARILLA será mostrada al jugador que cometa una FALTA DELIBERADA O PELIGROSA, si este jugador ya ha recibido UNA TARJETA VERDE (al menos que merezca una tarjeta roja).

10.33.6- Se podrá mostrar tarjeta amarilla por reiteradas disputas y discusiones sobre la decisión de los árbitros.

10.33.7- Se podrá mostrar tarjeta amarilla por una falta o abusivo lenguaje dirigido a un oponente o árbitro.

10.33.8- Si es marcado un gol durante el POWER PLAY- JUEGO DE PODER, la tarjeta amarilla es cancelada y el jugador excluido podrá regresar al campo de juego.

10.33.9 El tiempo de los 2 minutos de expulsión – Power Play-Juego de Poder serán suspendidos en el descanso o tiempos muertos.

10.33.11- Si 2 jugadores son expulsados 2 minutos por Tarjeta amarilla, y marca el equipo contrario, únicamente el jugador que ha recibido primero la tarjeta amarilla (quién lleve más tiempo expulsado) se incorporará al juego, el otro expulsado deberá esperar los restantes 2 minutos o hasta que marque otro gol el equipo contrario.

10.33.12- Cualquier jugador que reciba 3 TARJETAS AMARILLAS DURANTE UNA COMPETICIÓN SERÁ SUSPENDIDO AUTOMÁTICAMENTE EL SIGUIENTE PARTIDO EN ESA COMPETICIÓN.

34.– YELLOW CARD – GOAL PENALTY SHOT GPS (SR).

TARJETA AMARILLA – PENALTI. (SR)

1. – Tarjeta amarilla será mostrada al jugador que cometa una falta y el árbitro lo considere penalti.
2. – El “POWER PLAY o JUEGO DE PODER “NO SERÁ APLICABLE EN LOS PENALTIS, el jugador deberá permanecer expulsado los 2 minutos completos.

10.35 - GREEN CARD (SR).

TARJETA VERDE (SR).

1. – TARJETA VERDE se podrá mostrar a un jugador, entrenador o jefe de equipo, para controlar su juego o comportamiento de equipo o riesgo de tarjeta amarilla o roja , que les expulse del campo si el comportamiento continua.
2. – Tarjeta amarilla será mostrada por una falta deliberada o peligrosa, excepto cuando Tarjeta Amarilla o Tarjeta Roja es pitada/señalada.
3. – Tarjeta verde se mostrará a cualquier jugador o entrenador que muestre un innecesario verbal comportamiento dirigido a los árbitros, líneas, oficiales de mesa u oponentes, o cualquier otro comportamiento antideportivo donde las tarjetas amarilla y roja podrán ser pitadas.
4. - Tarjeta verde se mostrará al entrenador o jefe de equipo si salen de la zona restringida a entrenadores. La tarjeta verde será para todos los entrenadores y jefe de equipo durante el partido. Se transmitirá el aviso de tarjeta verde inmediatamente o cuando se produzca un tiempo muerto.

Cada jugador SOLO puede recibir UNA TARJETA VERDE POR PARTIDO. Cuando recibido una T.VERDE cualquier DELIBERADA o PELIGROSA FALTA, o DELIBERADO COMPORTAMIENTO ANTIDEPORATIVO resultará TARJETA AMARILLA, al menos que se considere merecedora una tarjeta roja.

5. – En el ÚLTIMO MINUTO DEL PARTIDO NO SE MOSTRARÁN T.VERDES. Cualquier falta deliberada o peligrosa será AUTOMÁTICAMENTE TARJETA AMARILLA o al menos que merezca TARJETA ROJA.
6. – TARJETA VERDE SE MOSTRARÁ por cualquier contacto con el kayak del oponente que está intentando sacar de BANDA, CORNER o SAQUE DE PORTERÍA.
7. – Colectivamente UN EQUIPO/ OFICIALES pueden recibir HASTA 4 TARJETAS VERDES, LA CUARTA TARJETA VERDE SERÁ PITADA COMO TARJETA AMARILLA para el jugador que recibe esa tarjeta verde y causa la falta.
8. – Si la CUARTA TARJETA VERDE LA RECIBE EL ENTRENADOR O JEFE DE EQUIPO, el CAPITÁN recibirá la SANCIÓN DE TARJETA AMARILLA.
9. – La cuenta de tarjetas colectivas (4 T.Verdes) se mantiene, y el equipo jugará con el riesgo de que cualquier T. Verde (falta deliberada o peligrosa) siguiente será SANCIONADA CON T. AMARILLA.
10. – En el ÚLTIMO MINUTO DEL PARTIDO NO SE MOSTRARÁN T.VERDES. Cualquier falta deliberada o peligrosa será AUTOMÁTICAMENTE TARJETA AMARILLA o al menos que merezca TARJETA ROJA.
11. – TARJETA VERDE SE MOSTRARÁ por cualquier contacto con el kayak del oponente que está intentando sacar de BANDA, CORNER o SAQUE DE PORTERÍA.
12. – Colectivamente UN EQUIPO/ OFICIALES pueden recibir HASTA 4 TARJETAS VERDES, LA CUARTA TARJETA VERDE SERÁ PITADA COMO TARJETA AMARILLA para el jugador que recibe esa tarjeta verde y causa la falta.
13. – Si la CUARTA TARJETA VERDE LA RECIBE EL ENTRENADOR O JEFE DE EQUIPO, el CAPITÁN recibirá la SANCIÓN DE TARJETA AMARILLA.
14. – La cuenta de tarjetas colectivas (4 T.Verdes) se mantiene, y el equipo jugará con el riesgo de que cualquier T. Verde (falta deliberada o peligrosa) siguiente será SANCIONADA CON T. AMARILLA.

10.37 – TAKING A GOAL PENALTY-SHOT (SR)

LANZAMIENTO DE PENALTI (SR)

1. – Señal de Penalti y T. Amarilla o Roja si es apropiada señalar.
2. – Un penalti es un tiro entre un jugador atacante y el portero.
3. – Ningún otro jugador tomará parte hasta que el tiro a portería se ha efectuado.
4. – El tiempo general se reanuda cuando es lanzado el tiro a portería.
5. – El jugador que lance el penalti estará estacionado en la línea de 4 METROS. El portero estará estacionado debajo de la portería con el cuerpo dentro de un metro del centro de la portería. El portero permanecerá con kayak quieto hasta el lanzamiento. La infracción por parte del portero hará repetir el lanzamiento.

6. – Todos los jugadores restantes con sus KAYAKS permanecerán fuera de la línea de 6 METROS. Cualquier jugador que infrinja la norma podrá resultar T. Verde.
7. – SI NO HUBIERA PORTERO EN EL MOMENTO DE LA FALTA COMETIDA COMO PENALTI, NO HABRÁ PORTERO EN LA PORTERIA.

(NO está permitida la lucha por la posición durante el lanzamiento de penalti en los 6 metros, si ocurriese se sancionará con T. Verde (10.35.2 ilegal por normas y por comportamiento antideportivo)

OTRAS NORMAS NUEVAS QUE AFECTA EVENTOS INTERNACIONALES

- Nuevo control antidopaje antes de cada torneo internacional.
- HONOURABLE PLAY: Puntos por T. Roja son 10 y Tarjeta amarilla 5 puntos.
- Composición Equipos: 1 Team leader por federación. 2 entrenadores por equipo. 10 jugadores máximo y 3 delegados (team officials) por federación.
- Jugadores U18, podrán cambiar de nación si hay acuerdo entre ambas federaciones.
- REFEREE MANAGER. Desaparece el Chief referee.
- Jueces de línea podrán sustituirse por cámaras.
- Árbitros ICF deberán subir su actividad anual al ranking de la ICF antes 1 octubre cada año, sino el 14 octubre, comenzarán con 0 puntos la temporada.
- Árbitro principal toma siempre decisión final sobre no acuerdos en una sanción/falta durante el juego.
- Jueces de mesa y cronometradores podrán usar dispositivos móviles para su uso necesario.
- Miembros equipo entrenadores, deberán llevar misma vestimenta y color.
- Jugadores no llevarán sustancias que resbalen en los brazos o cuello.

Sistemas de competición para cada División y los Campeonatos de España.

Existen tres tipos de formato de competición:

- A. Formato de torneo.**
- B- Formato de liga por torneos.**
- C- Formato de liga simple a ida y vuelta.**

Preferentemente se seleccionará el **formato de torneo** para todas las categorías y divisiones en las competiciones que deban disputarse en una sola prueba, como los campeonatos de España.

Preferentemente se seleccionará el **formato de liga por torneos** en las categorías en las que haya una categoría con división única con 10 o menos equipos participantes y en divisiones en las que el número de equipos participantes sea de 10 o menos equipos participantes.

Preferentemente se seleccionará también el **formato de liga por torneos** en las categorías en las que haya más de una división y en las divisiones en las que haya al menos 10 equipos participantes.

A su vez la selección del formato de competición dependerá de las sedes disponibles y de las características de las mismas. El formato de competición será claramente explicitado en el reglamento de la liga de Kayak-Polo de ese año.

El formato de competición para cada División podrá ser el formato de liga simple a ida y vuelta o el formato de liga por torneos. Sin embargo para el Campeonato de España y campeonatos que consten de una única prueba se utilizará únicamente el formato de torneo.

Para que se pueda disputar una competición de cada división y categoría deberán estar inscritos un número mínimo de tres equipos en alguna de las pruebas que compongan esta competición, no siendo puntuables aquellas que no cumplan con esta condición.

Los equipos susceptibles de ser inscritos para la participación en cada División y el Campeonato de España de Kayak-Polo serán los que se determinen anualmente la Junta Directiva de la RFEP a propuesta del Comité de Kayak-Polo conforme al presente reglamento.

Se elaborará un ranking para cada división, categoría y competición con los equipos inscritos, ordenándolos del 1º al 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y consecutivos (en función del número de inscripciones).

El puesto que ocupará cada equipo será para:

- En cada División (formato de liga por torneos). El mismo orden en que estén clasificados en la clasificación general provisional de la División. O para establecer el ranking en la primera prueba de cada División, se tendrá en cuenta la clasificación general definitiva de la Copa de España del año anterior. Es decir, en la primera prueba el ranking será el obtenido de la clasificación final de la Copa de España del año pasado, en las demás pruebas se tendrá en cuenta el ranking elaborado a partir de las pruebas ya disputadas en el presente año de la copa de España.
- Campeonato de España. El mismo orden que el obtenido la clasificación general definitiva del Campeonato de España del año anterior.

A. **Formato de torneo.**

Se podrá disputar en una o varias rondas en función del número de equipos inscritos en la categoría.

En la primera ronda, o ronda preliminar, se podrá dividir la categoría en grupos. Posteriormente cada grupo jugará un sistema de liga, dentro de su propio grupo.

En la segunda ronda, o ronda intermedia, se harán nuevos grupos según la clasificación de la ronda preliminar. Los Primeros clasificados, en la ronda preliminar, de cada grupo pasarán al grupo de cabeza en que se podrá disputar un sistema de liga o un sistema de eliminatorias. Los equipos que quedaron por debajo de estos primeros, en la ronda preliminar, también harán uno o varios grupos en que jugarán un sistema de liga o un sistema de eliminatorias.

En la tercera ronda, o ronda final, se disputarán:

Las semifinales, la gran final y el 3º-4º puesto en los grupos de cabeza y,

Las semifinales bajas y puestos en los puestos sucesivos.

Las competiciones que se desarrollen en este formato atenderán los siguientes subformatos en función del número de equipos inscritos:

En caso de haber 11 o 12 Equipos

1ª Ronda

Se confeccionan 3 grupos en los cuales se enfrentarán todos contra todos y según la clasificación dentro de cada grupo se formarán otros cuatro grupos.

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C
1	2	3
6	5	4
7	8	9
12	11	10

2ª Ronda

En estos cuatro grupos se vuelve a jugar todos contra todos, estableciéndose un ranking en los grupos D,E,F y G.

GRUPO D	GRUPO E	GRUPO F	GRUPO G
1ºA	2ºA	3ºA	4ºA
2ºB	1ºB	3ºB	4ºB
1ºC	2ºC	3ºC	4ºC

3ª Ronda

De abajo a arriba; los últimos puestos los definirá de forma directa la clasificación del grupo G y posterior mente el grupo F 5º y 6º puesto lo definirá el encuentro 3ºD-3ºE

Los cuatro primeros se realizará por semifinales 1ºD-2ºE y 1ºE-2ºD ,3º y 4º puesto (perdedores de dichos encuentros y la gran final (con los ganadores).1º y 2º.

En Caso de haber 13 equipos en adelante

Si se decidiera adoptar un sistema con grupos desde el inicio en vez de hacer una fase previa para reducir el número de participantes de la prueba, se procedería de la siguiente forma.

1ª Ronda

Se confeccionan 4 grupos en los cuales se enfrentarán todos contra todos y según la clasificación dentro de cada grupo se formarán otros cuatro grupos.

A	B	C	D
1	2	3	4
8	7	6	5
9	10	11	12
16	15	14	13

En caso de haber 11 o 12 equipos la distribución de los equipos del 9 al 12 sería la siguiente.

A	B	C	D
12	11	10	9

2ª Ronda

En estos cuatro grupos se vuelve a jugar todos contra todos, estableciéndose un ranking en los grupos E,F,G y H.

E	F	G	H
1A	1B	3A	4A
1D	1C	3B	4B
2B	2A	3C	4C
2C	2D	3D	4D

3ª Ronda

De abajo a arriba; los últimos puestos los definirá de forma directa la clasificación del grupo G y H

7º y 8º puesto lo definirá el encuentro 4ºE-4ºF

5º y 6º puesto lo definirá el encuentro 3ºE-3ºF

Los cuatro primeros se realizará por semifinales 1ºE-2ºF y 1ºF-2ºE ,3º y 4º puesto (perdedores de dichos encuentros y la gran final (con los ganadores).1º y 2º.

En el caso de disponer de un solo campo para la realización del torneo se podrá adoptar el siguiente formato.

Se confeccionarán 5 grupos:

A	B	C	D	E
1	2	3	4	5
10	9	8	7	6
11	12	13		

En los grupos que contengan tres equipos se realizará un partido eliminatorio entre los equipos que no son cabeza de grupo, el equipo ganador se enfrentará con el cabeza de grupo. (Para 13 equipos 3 partidos)

Los equipos perdedores formarán un grupo donde se jugará todos contra todos para definir Las últimas plazas de la clasificación del torneo. (Para 13 equipos total 3 partidos)

Tras disputarse los partidos entre el ganador del partido eliminatorio y el equipo cabeza de cada grupo (5 partidos), los equipos que resulten perdedores formarán un grupo de 5 equipos donde jugarán todos contra todos para definir de la 6ª a la 10ª plaza en la clasificación del torneo. (Para 13 equipos 10 partidos)

Los equipos que resulten ganadores formarán un grupo de 5 equipos donde se decidirán de la 5ª a la 1ª plaza compitiendo todos contra todos. (Para 13 equipos 10 partidos).

Total 31 partidos.

DE 8 A 10 EQUIPOS

Se confeccionarán 2 Grupos, A y B.

En el caso de haber 8, 9 o 10 equipos inscritos para la competición, el Grupo A estará formado por los equipos clasificados en 1ª, 4ª, 6ª, 7ª y/o 10ª posición en el ranking definido anteriormente y el Grupo B estará formado por los equipos clasificados en 2ª, 3ª, 5ª, 8ª y/o 9ª posición de ese mismo ranking.

En el caso de haber únicamente 7 equipos inscritos el Grupo A estaría compuesto por los equipos clasificados en 1ª, 4ª y 6ª posición en el ranking definido anteriormente y el Grupo B lo conformarán los equipos clasificados en 2ª, 3ª, 5ª y 7ª posición de ese mismo ranking.

Sistema de competición: Eliminatoria mixta.

Fase Liguilla: total máximo de 20 partidos. En cada grupo cada equipo jugará una única vez contra los demás equipos que lo conforman. Los dos Primeros equipos clasificados en cada Grupo pasarán a Semifinales.

Fase del 5º al 10º puesto: total máximo de 3 partidos. Los equipos clasificados 3ºs en cada Grupo jugarán por el 5º y 6º puesto final en la competición. Los

Equipos clasificados 4ºs en cada Grupo jugarán por el 7º y 8º puesto, salvo que solo hubiese 7 equipos inscritos, en cuyo

caso el 4º clasificado del Grupo B alcanzaría directamente el 7º puesto en la clasificación final de la competición. En caso de existir, los equipos clasificados 5ºs en cada Grupo jugarán por el 9º y 10º puesto salvo que solo hubiese 9 equipos inscritos, en cuyo caso el 5º clasificado del Grupo B alcanzaría directamente el 9º puesto en la clasificación final de la competición.

En caso de así considerarlo también se disputarán semifinales bajas entre los 3º y 4º de grupo.

Una vez iniciada la Liga si hay un acuerdo unánime por parte de todos los clubes se podrá modificar el sistema de competición.

Fase Semifinales: total máximo de 2 partidos

Se disputarán, la primera semifinal entre el 1º equipo clasificado en el Grupo A y el 2º equipo clasificado en el Grupo B y la segunda semifinal entre el 2º equipo clasificado en el Grupo A y el 1º equipo clasificado en el Grupo B.

Fase Finales: total máximo de 2 partidos

Los equipos perdedores de las Semifinales, jugarán por el 3º y 4º puesto. Los equipos ganadores de las Semifinales, jugarán por el 1º y 2º puesto.

De 5 a 7 EQUIPOS (todos contra todos)

Se confeccionará un único Grupo A con todos los equipos inscritos.

Sistema de competición: Liga simple sin vuelta con play off

Fase Liguilla: total máximo de 15 partidos En cada grupo cada equipo jugará una única vez contra los demás equipos que lo conforman. Los cuatro primeros equipos clasificados en el Grupo pasarán a Semifinales.

Fase del 5º al 7º puesto: total de 1partidos. Los equipos clasificados 5º y 6º del Grupo jugarán por el 5º y 6º puesto final en la competición, El 7º equipo clasificado alcanzaría directamente el 7º puesto en la clasificación final

Fase Semifinales: total máximo de 2 partidos. Se disputarían, la primera semifinal entre el 1º y el 4º equipos clasificados en el Grupo y la segunda semifinal entre el 2º y el 3º equipos clasificados en el Grupo.

Fase Finales: total máximo de 2 partidos. Los equipos perdedores de las Semifinales, jugarán por el 3º y 4º puesto. Los equipos ganadores de las Semifinales, jugarán por el 1º y 2º puesto.

Cuando haya 6 equipos si el tiempo no lo permite se podrá realizar 2 grupos de 3 equipos. Los cuatro primeros equipos clasificados en el Grupo pasarán a Semifinales.

Fase Finales: total máximo de 2 partidos. Los equipos perdedores de las Semifinales, jugarán por el 3º y 4º puesto. Los equipos ganadores de las Semifinales, jugarán por el 1º y 2º puesto.

De 3 o 4 EQUIPOS

Se confeccionará un único Grupo A con todos los equipos inscritos.

Sistema de competición: Liga simple a ida y vuelta con play off.

Fase Liguilla: total máximo de 12 partidos. En cada grupo cada equipo jugará dos veces contra los demás equipos que lo conforman. Los cuatro equipos del Grupo pasarán a Semifinales.

Fase Semifinales: total máximo de 2 partidos. Se disputarán, la primera semifinal entre el 1º y el 4º equipos clasificados en el Grupo y la segunda semifinal entre el 2º y el 3º equipos clasificados en el Grupo, salvo que solo hubiese 3 equipos inscritos, en cuyo caso esta fase quedaría automáticamente eliminada y el 3º clasificado del Grupo alcanzaría directamente el 3º puesto en la clasificación final, disputándose un único partido en la fase final entre el 1º y 2º clasificados del Grupo que determinará el ganador y el 2º clasificado en la competición.

Fase Finales: total máximo de 2 partidos. Los equipos perdedores de las Semifinales, jugarán por el 3º y 4º puesto. Los equipos ganadores de las Semifinales, jugarán por el 1º y 2º puesto. pasarán a Semifinales.

Fase Semifinales: total máximo de 2 partidos. Se disputarán, la primera semifinal entre el 1º y el 4º equipos clasificados en el Grupo y la segunda semifinal entre el 2º y el 3º equipos clasificados en el Grupo, salvo que solo hubiese 3 equipos inscritos, en cuyo caso esta fase quedaría automáticamente eliminada y el 3º clasificado del Grupo alcanzaría directamente el 3º puesto en la clasificación final, disputándose un único partido en la fase final entre el 1º y 2º clasificados del Grupo que determinará el ganador y el 2º clasificado en la competición.

Fase Finales: total máximo de 2 partidos. Los equipos perdedores de las Semifinales, jugarán por el 3º y 4º puesto. Los equipos ganadores de las Semifinales, jugarán por el 1º y 2º puesto.

Formato de liga por torneos.

La liga constará de varias pruebas y en cada prueba se disputará un torneo.

Cada torneo se disputará siguiendo las pautas del formato de torneo.

A cada equipo se le asignarán un número determinado de puntos en cada torneo en función de la clasificación final obtenida en ese torneo. La tabla de puntos por puesto obtenido en la clasificación se presentará en el reglamento de la liga nacional de Kayak-Polo de ese año.

Se realizará una liga por torneos, es decir, el equipo que mejor clasificado quede en mayor número de torneos obtendrá mayor número de puntos.

Al finalizar el último torneo se establecerá la clasificación final de la liga, en función del número de puntos totales acumulados en todas las pruebas o torneos.

En caso de empate a puntos se resolverá por:

- Diferencia de goles (goles totales marcados menos los goles totales recibidos).
- Número total de goles marcados.
- Resultado de todos los partidos disputados entre los dos equipos en última ronda, semifinales y finales o semifinales bajas y partidos de puesto.
- Goles totales marcados divididos entre los goles totales recibidos.
- Partido adicional para desempatar.

Formato de liga simple a ida y vuelta.

Se podrá disputar una competición nacional de cualquier categoría en este formato si el Comité Nacional de Kayak-Polo lo considera necesario. Las categorías y divisiones que competirán bajo este formato se publicarán en el reglamento de Liga nacional de Kayak-Polo de cada año.

La liga constará de varias pruebas, su número dependerá del número de equipos participantes.

Se formará un solo grupo en el que se disputará una liga a ida y vuelta, es decir, cada equipo jugará dos partidos contra cada uno de los demás equipos del grupo, distribuidos en dos fases, una fase de ida y una fase de vuelta.

Una vez finalizada la liga simple, podrá utilizarse un sistema de Play Off para determinar los primeros puestos.

En caso de no disputarse Play Off la clasificación final será la obtenida al finalizar la liga a ida y vuelta. Para ello se hará un ranking teniendo en cuenta los puntos obtenidos en cada partido de la liga.

En caso de disputarse Play Off, los primeros puestos serán los obtenidos en los Play Off y los últimos puestos serán idénticos a los obtenidos en el ranking de la liga simple inicial.